

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
COMISION DE ENERGÍA Y MINAS
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**

En Lima, siendo las 11 horas con 10 minutos del martes 10 de octubre de 2023, reunidos en la Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, en la conducción del señor Congresista Segundo Quiroz Barboza, se contó con la asistencia de los congresistas titulares: Héctor Ventura Ángel, Jorge Morante Figari, Rosio Torres Salinas, Guillermo Bermejo Rojas, María Taipe Coronado, José Cueto Aservi, Jorge Flores Ancachi, Jorge Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, Carlos Alva Rojas, Francis Paredes Castro, Kelly Portalatino Ávalos, Eduardo Salhuana Cavides y Diana Gonzales Delgado; los congresistas accesitarios Elizabeth Medina, Illich López y Lady Camones; encontrándose con licencia los congresistas: José Jerí Oré y Nilza Chacón Trujillo. Así también, se contó con la presencia de la congresista Isabel Cortez.

Contando con el cuórum reglamentario, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

I. APROBACIÓN DE ACTA

El presidente dio cuenta del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 3 de octubre de 2023, la cual fuera dispensada de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existían observaciones.

No habiendo observaciones ni oposición, el acta en mención, fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

II. DESPACHO

El presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y los proyectos de ley ingresados hasta el 5 de octubre de 2023; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

III. INFORMES

El presidente hizo de conocimiento la postergación de la sesión descentralizada programada en la región Ancash, precisando que se comunicaría oportunamente la fecha de su realización. Por otro lado, indicó que a pedido del congresista Carlos Alva Rojas se llevaría a cabo la primera sesión descentralizada en la ciudad de Trujillo, región La Libertad, a realizarse el viernes 20 de octubre del año en curso.

La presidencia informó que de conformidad al pedido del congresista José Cueto, se había oficiado al presidente de la Comisión de Economía, Banca y Finanzas a fin de solicitar evaluar la posibilidad de inhibirse de los Proyectos de Ley 2139/2021-CR y 4748/2022-CR, considerando que la Comisión de Energía y Minas procedió acumularlos en el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2139/2021-CR, 3632/2021-CR, 4565/2022-PE y 4748/2022-CR, mediante el cual se propone, con el texto sustitutorio, la "Ley que modifica la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, a fin de garantizar el abastecimiento seguro, confiable y eficiente del suministro eléctrico y promover la diversificación de la matriz energética".

El presidente informó que el ministro de Economía y Finanzas, no podría asistir, por tener coordinada con antelación, a la misma hora, su participación en la Comisión de

Presupuesto y Cuenta General de la República, a fin de sustentar el Pliego Presupuestal del sector Economía y Finanzas para el Ejercicio del año 2024.

Señaló que el Predictamen que figuraba en agenda, a pedido de su autora, congresista María Elizabeth Taipe Coronado, y en congruencia con el proyecto de Resolución Ministerial que aprueba los "Lineamientos para el proceso de acompañamiento en la remediación ambiental", publicado el viernes último, contenía algunos aspectos que debían ajustarse en el texto sustitutorio, por lo cual, pasaría para la próxima sesión.

Así también, el presidente dio a conocer que se postergaba la sustentación del numeral 5.2.1, referente al Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3146/2022-CR, que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional, la promoción y empleo de minería limpia, eco amigable y sostenida con la finalidad de reducir los niveles de contaminación y favorecer el bienestar y desarrollo de la población del país.

El presidente informó que se había convocado a los representantes de Osinergmin y al presidente de Directorio del Grupo Distriluz, para informar sobre la conexión del sistema aislado de la Municipalidad de Conchán y el desabastecimiento de agua de Chota por el desvío de aguas del Túnel Conchano; y, respecto al riesgo eléctrico de la red administrada por la Municipalidad de Conchán, todo esto, con la finalidad de evitar la conflictividad social en la provincia de Chota, así como la provisión de servicios para los ciudadanos de la localidad.

Encontrándose presente los Ingenieros Juan José Rojas Baltazar y Juan Alberto Tomás Sánchez, Gerente General, en representación del presidente del Directorio y el Gerente de División de Supervisión Regional de Osinergmin, respectivamente; y, de parte del Grupo Distriluz, el señor Javier Muro, Gerente General en representación del presidente del Directorio de la mencionada empresa.

El presidente les dio la cordial bienvenida y concedió el uso de la palabra por el lapso de cinco minutos a cada invitado.

La presidencia autorizó la participación del señor Rojas Baltazar, quien realizó su intervención utilizando diapositivas como ayuda visual, mediante las cuales dio a conocer que la problemática se debía a la sequía, ocasionando el desabastecimiento de la zona urbana y 8 localidades del distrito de Conchán.

Dio a conocer que se realizaron inspecciones conjuntas con ENSA y el Municipio a las redes eléctricas en el distrito de Conchán, a fin de conocer el estado real de dichas instalaciones, entre otras acciones. Concluyendo que Osinergmin dentro del marco de sus competencias, realizó las coordinaciones respectivas para la debida atención de lo demandado por la Municipalidad Distrital de Conchán.

Acto seguido, intervino el señor Javier Muro, Gerente General de Distriluz, señalando que, el problema de fondo son las redes que se encuentran en mal estado, sin embargo, ya se habían realizado coordinaciones con Electro Norte y ENSA, con la finalidad de apoyar a la Municipalidad de Conchán, realizándose una extensión de línea, la cual ha permitido la conexión del sistema aislado a la red; sin embargo, estas acciones podrían incrementar los gastos que corresponden a cada usuario del servicio, motivo por el que, deberán ser coordinadas para permitir reducir costos y gastos a generarse.

Finalmente, se contó con la presencia del señor César Sandoval Pozo, representante del Ministerio de Energía y Minas, quien recalcó la posición del Sector, respecto a brindar soluciones concretas.

Una vez concluidas las intervenciones, el presidente agradeció la participación de los invitados, señalándoles que quedaban a la espera de poder recibir mayor información escrita y los invito a retirarse cuando lo vieran por conveniente.

No habiendo más informes. Se pasó a la siguiente estación.

IV. PEDIDOS

No hubo pedidos, se pasó a la siguiente estación.

V. ORDEN DEL DIA

El presidente procedió con el desarrollo de la presente Agenda.

5.1. PRESENTACIÓN DE INVITADOS

La presidencia suspendió por breves minutos la sesión para recibir a los invitados.

El presidente dio las pautas para la conducción de las exposiciones de forma ordenada, señalando que, se le otorgaba un tiempo de quince minutos a cada uno de los invitados, para luego conceder el uso de la palabra a los señores congresistas a fin de formular preguntas o realizar comentarios en torno a las exposiciones.

5.1.1 Señor Oscar Vera Gargurevich, ministro de Energía y Minas, a fin de tratar sobre la viabilidad técnica y económica para que Petroperú opere los lotes petroleros I, VI y Z-69; haciendo hincapié en las decisiones de su Sector para asumir los lotes en mención.

El presidente saludo la presencia del señor ministro Oscar Vera Gargurevich, quien se encontraba acompañado de los señores Jaime Luyo Kuong y Jaime Chávez Riva Gálvez, viceministros de Electricidad y, de Minas, respectivamente.

Acto seguido, autorizó la participación del señor Vera Gargurevich, quien procedió su intervención utilizando diapositivas como ayuda visual, mediante las cuales dio a conocer la Política Energética (Mirada País), la viabilidad económica y Técnica de operar los lotes del Noroeste; la evaluación de las políticas energéticas a lo largo de las décadas; el potencial de recursos no renovables y renovables en el Perú; la tarifa única del Gas Natural – Homologación; el Proyecto Petroquímico del Metano (Planta de Fertilizante); el camino para viabilizar la industria Petroquímica del Metano en el Perú: ¿Qué se tiene? ¿Qué se necesita?; la producción de Petróleo en los Lotes I, VI, VII y Z-2-B; los contratos temporales en los Lotes del Noroeste; la viabilidad técnica y económica de operar los Lotes del Noroeste, entre otros temas.

El presidente agradeció la participación del señor ministro.

5.1.2 Señor Pedro Oswaldo Chira Fernández, presidente del Directorio de Petroperú, a fin de informar sobre la solicitud de financiamiento al MEF; la implementación del Plan de Reestructuración; la responsabilidad de Petroperú en la remediación de sus zonas de influencia; la denuncia a funcionarios involucrados con el sabotaje del oleoducto.

El presidente saludó la presencia del señor Chira Fernández, quien se encontraba acompañado del señor Gaspar Díaz Tello, Gerente General de Petroperú.

La presidencia autorizó la participación del señor Pedro Chira, quien procedió su intervención utilizando diapositivas como ayuda visual, mediante las cuales dio a conocer la visión y misión de la empresa; su red de distribución a nivel nacional; su contribución al país; la situación financiera de la empresa (Estado de resultados 2T23 (US\$MM)), Necesidades Operativas) (Líneas de Crédito y Acciones para mejorar la Liquidez); la Opinión de externos sobre el Apoyo Financiero; Plan Estratégico Corporativo 2015-2030; Evolución Negativa según Lotes; Estrategias para fortalecer la integración vertical ADL; entre otros temas de interés.

El presidente agradeció la participación del invitado.

5.1.3 Señora Isabel Mercedes Tafur Marín, presidenta del Directorio de Perupetro, a fin de informar sobre las consecuencias de la adjudicación temporal de los lotes del Noroeste a favor de Petroperú; las acciones realizadas para implementar la recomendación del órgano de control institucional; entre otros temas relacionados

El presidente saludó la presencia de la señora Isabel Tafur Marín, quien se encontraba acompañada del Ingeniero Carlos Pantigoso, Gerente General de Perupetro.

La presidencia autorizó la participación de la invitada, quien procedió a informar sobre la implementación de las acciones preventivas y correctivas adoptadas como consecuencia de las recomendaciones contenidas en los informes de Hito de Control N° 015-2023-OCI/4654-SCC y N° 017-2023-OCI/4654-SCC, realizados por el órgano de control institucional de Perupetro, en el marco del control concurrente de la negociación directa para la explotación de hidrocarburos en los Lotes I, VI y Z-69, entre otros temas.

El presidente agradeció la participación de la invitada.

La presidencia hizo un intervalo en la sesión, para absolver la inquietud del señor ministro de Energía y Minas, sobre los Proyectos de Ley 2139/2021-CR y 4748/2022-CR, los cuales, también, se encuentran decretados en la Comisión de Economía, Banca y Finanzas; indicando a la secretaria técnica informar respecto a las acciones realizadas.

La Secretaria Técnica, informó que en atención al pedido del congresista José Cueto, se había oficiado al presidente de la Comisión de Economía, a fin de solicitar evalúe la posibilidad de inhibirse de los Proyectos de Ley 2139/2021-CR y 4748/2022-CR, considerando que la Comisión de Energía y Minas los había acumulado mediante el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2139/2021-CR, 3632/2021-CR, 4565/2022-PE y 4748/2022-CR, proponiendo con texto sustitutorio, la "Ley que modifica la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, a fin de garantizar el abastecimiento seguro, confiable y eficiente del suministro eléctrico y promover la diversificación de la matriz energética".

El presidente, una vez culminada la exposición procedió abrir la ronda de preguntas, otorgando el uso de la palabra a los señores congresistas.

Hicieron uso de la palabra los congresistas Morante Figari, Paredes Castro, Flores Ancachi, Medina Hermosilla, López Ureña, Camones Soriano, Cortez Aguirre, Cueto Aservi, Portalatino Ávalos, Salhuana Cavides, quienes procedieron a realizar importantes intercambios de interrogantes sobre los temas de interés, entre ellos: ¿Cómo se ha dado la entrega de los Lotes I, VI y Z-69, si ha sido aprobado por el Directorio, por mayoría, si se contó con votos en contra, empate, si se dio el voto dirimente? ¿Cómo han calificado a Petroperú, tomando en cuenta la reducción del capital? ¿Qué contingencias se tomaría respecto al fenómeno del Niño? ¿Se conoce el origen del incendio en la Refinería de

Talara?; ¿En relación a los Lotes I,VI y Z-69, cuál es la evaluación técnica y económica actual, para que Petroperú asuma la operatividad directa de estos? ¿Existen estudios o análisis que respalden la viabilidad de esta decisión? ¿Qué medidas está tomando el Ministerio de Energía y Minas, respecto al impacto ambiental? ¿Cómo va el avance de la electrificación rural en los departamentos de Puno y otros que se encuentran en abandono? ¿Qué pasará con los activos ambientales y traslados en la relación con la Empresa China CNPC? ¿Se han planteado incentivos a los Directivos de Petroperú y Perupetro alineados a la gestión que realizan? ¿Por qué se presentó una información en la sesión anterior que era inexacta? ¿Qué criterio ha tenido Perupetro para calificar a Petroperú a pesar de ser infractora ambiental? ¿Por qué no se nombra al viceministro de Hidrocarburos y cuál es la razón por la que no se nombra al Director que falta en Perupetro, que es representante del Ministerio de Energía y Minas? ¿Por qué Petroperú no está en el FONAFE?, entre otros temas.

El señor Ministro de Energía y Minas, dio inicio a responder las inquietudes de los señores congresistas, señalando que, Petroperú cuenta con Técnicos calificados, que han logrado sus puestos por meritocracia, que su Directorio cuenta con profesionales de carrera, con estudios realizados en el extranjero; señalaron que Perupetro es el responsable de ver como se generan los recursos por lo que administran los contratos; se manifestó que respecto al impacto ambiental se cuenta con un Plan de contingencia, cumplen con todas las directivas que aplica el Estado; se dio cuenta que a contrario de otras empresas que se encuentran en FONAFE, Petroperú no lo estaba, ya que las normas del FONAFE limitaban las acciones y decisiones que se debían tomar de manera rápida, entre otros puntos.

En segundo lugar, el presidente de Petroperú, señaló que se ha convocado a diversas empresas, las cuales han sido evaluadas adecuadamente, con el conocimiento que el contrato es por solo dos años; se cuenta con planes de contingencia para atender el Fenómeno del Niño, para la Refinería de Talara entre otros; respecto al incendio en la Refinería de Talara, se conoció que este se generó a razón de una falla humana, una mala maniobra, motivo por el cual se ha procedido a redoblar capacitaciones a todo el personal, se detectaron cables quemados los mismos que fueron remplazados inmediatamente, motivo por el que retomaron sus actividades a la brevedad; se ha señalado que la Junta de accionistas ha aprobado los nuevos lineamientos de gobernanza de la empresa, la composición del nuevo Directorio que será acorde a la meritocracia y cuota de paridad; entre otros puntos.

Finalmente, la presidenta de Perupetro señaló que el Directorio ha aprobado los contratos de los Lotes I y VI; y que, al estar próximo de vencer el contrato del Lote Z-69, este, sería visto próximamente por el Directorio; hizo mención que todos los trabajadores cumplen con las normas de meritocracia; la señora Tafur, cedió el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Pantigoso, quien informó sobre la calificación realizada a Petroperú, la cual cumplió con todos los requisitos requeridos.

Una vez concluida las intervenciones, el presidente agradeció la presencia de los invitados, manifestó que se realizaría la Primera Sesión Descentralizada en la ciudad de Trujillo, por lo cual invitó al señor ministro a participar en dicha actividad.

El presidente agradeció la presencia de los invitados, autorizándolos a retirarse cuando vieran por conveniente

Se suspendió brevemente la sesión para que los invitados procedieran a retirarse.

5.2. SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

5.2.1 Autógrafa de Ley Observada por el Poder Ejecutivo - Proyecto de Ley N° 2715/2022-CR, que propone modificar el Decreto Legislativo 1100, Decreto Legislativo que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la República y establece medidas complementarias, a cargo del congresista Eduardo Salhuana Cavides, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

El presidente dio la cordial bienvenida al señor congresista Eduardo Salhuana Cavides y le concedió el tiempo necesario para la sustentación de las Observaciones del proyecto de ley N° 2715/2022-CR, así como la proyección de su presentación de ser necesario.

El invitado procedió su intervención utilizando diapositivas como ayuda visual, mediante las cuales expuso los puntos más importantes, entre ellos, las acciones de interdicciones, las propuestas de modificación contenida en los numerales 7.1, 7.2, del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 2715/2021-CR, que propone la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1100, que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la República y establece medidas complementarias"; el pedido de los Gobiernos Locales y Regionales, el valor aproximado de la maquinaria destruida, entre otros puntos de interés.

Finalizada la sustentación se le agradeció al autor y precisó que, se procedería con el trámite correspondiente.

CIERRE DE SESIÓN

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 14 horas con 55 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta. Asimismo, el acta fue aprobada por unanimidad en la Octava Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2023.

Lima, 10 de octubre de 2023.

Sala Virtual.

SEGUNDO QUIROZ BARBOZA
Presidente
Comisión de Energía y Minas

KELLY PORTALATINO ÁVALOS
Secretaria
Comisión de Energía y Minas